

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 16 de julio de 1977.—El Ingeniero Director.—7.744-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17946

ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Madrid (Autónoma) para implantación del Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en la Orden de este Departamento de 16 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se dictan directrices con carácter provisional para la elaboración de los Planes de Estudios del citado ciclo de Facultades Universitarias; en su virtud, previo dictamen de la Junta Nacional de Universidades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se aprueba el Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Autónoma), con arreglo a la distribución que figura en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El Plan tendrá carácter provisional y experimental.

Tercero.—En ningún caso, el Plan de Estudios que se aprueba podrá implicar aumento de las dotaciones y consignaciones presupuestarias que comporta el Plan de Estudios hasta ahora vigente.

Cuarto.—Queda implantado el citado Plan de Estudios desde el presente curso académico 1976-77.

Lo digo a V. I. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid

Horas semanales de clase

	Teóricas	Prácticas
--	----------	-----------

#### DIVISION DE FILOLOGIA

##### Sección de Filología clásica

Cuarto curso:

Lingüística latina II.  
Filología griega I.  
Filología latina I.  
Lingüística indoeuropea.  
Introducción a los textos clásicos.

Quinto curso:

Lingüística griega II.  
Filología griega II.  
Filología latina II.  
Métrica clásica.  
Cultura greco-romana.

Todas las asignaturas serán de tres horas lectivas semanales.

##### Sección de Árabe e Islam

Cuarto curso:

Pensamiento islámico .....	3	—
Filología árabe III .....	3	—
Historia del Islam medieval .....	3	—
Literatura árabe medieval .....	3	3

Horas semanales de clase

	Teóricas	Prácticas
--	----------	-----------

Una asignatura a elegir entre:

Geografía del Mundo árabe e islámico ...	3	—
Sociología del Mundo árabe e islámico ...	3	—

Quinto curso:

Lingüística árabe (Dialectología) .....	3	3
Historia del Islam (moderno y contemporáneo) .....	3	—
Literatura Árabe (moderna y contemporánea) .....	3	3
Arqueología y Arte árabes .....	3	—

Una asignatura a elegir entre:

Lengua islámica: Turco .....	3	3
Lengua islámica: Persa .....	3	3

##### Sección de Filología hispánica

Cuarto curso:

Fonética histórica.  
Gramática española I.  
Literatura medieval.  
Literatura de los siglos XVI-XVII.

Una asignatura a elegir entre:

Dialectología hispánica.  
Literatura hispanoamericana.  
Literatura gallega.

Quinto curso:

Morfología y Sintaxis históricas.  
Gramática española II.  
Literatura de los siglos XVIII-XIX.  
Literatura del siglo XX

Una asignatura a elegir entre:

Semántica.  
Filología románica.  
Literatura catalana.

Todas las asignaturas serán de tres horas semanales.

En cuarto y quinto cursos, los alumnos elegirán cinco materias, tres de las cuales serán de Lengua y dos de Literatura, o dos de Lengua y tres de Literatura.

#### DIVISION DE GEOGRAFIA E HISTORIA

##### Sección de Geografía e Historia

Cuarto curso:

Historia medieval de España .....	3	—
Historia moderna de España .....	3	—
Historia de América .....	3	—
Geografía regional de España I .....	3	1
Geografía descriptiva II .....	3	—

Quinto curso:

Historia contemporánea de España (siglo XIX) .....	3	—
Historia contemporánea de España (siglo XX) .....	3	—
Geografía regional de España II .....	3	1
Geografía agraria .....	3	1
Geografía urbana e industrial .....	3	1

##### Sección de Historia moderna y contemporánea

Cuarto curso:

Historia Moderna de España .....	3	—
Historia de América moderna y contemporánea .....	3	—
Historia de las relaciones internacionales .....	3	—
Historia de los sistemas económicos .....	3	—
Historia de las doctrinas económicas .....	3	—

Quinto curso:

Historia contemporánea de España (siglo XIX) .....	3	—
Historia contemporánea de España (siglo XX) .....	3	—
Historia de los movimientos sociales .....	3	—
Historia de los sistemas políticos .....	3	—
Historia de las doctrinas políticas .....	3	—

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
<i>Sección de Historia antigua y medieval</i>		
Cuarto curso:		
Fuentes históricas grecolatinas.		
Historia de Oriente antiguo y Grecia.		
Historia de Roma.		
Paleografía.		
Diplomática.		
Quinto curso:		
Historia medieval de España.		
Historia de la alta Edad Media.		
Historia de la baja Edad Media.		
Historia social y económica de la Edad Media.		
Historia de las instituciones medievales españolas.		
Todas las asignaturas serán de tres horas lectivas semanales.		
<i>Sección de Historia del Arte</i>		
Cuarto curso:		
Historia del pensamiento estético .....	3	—
Arte clásico .....	3	2
Arte del Renacimiento .....	3	2
Arte del siglo XIX .....	3	2
Materia optativa (cuatrimestral) .....	3	2
Materia optativa (cuatrimestral) .....	3	2
Quinto curso:		
Arte de la alta Edad Media .....	3	2
Arte de la baja Edad Media .....	3	2
Arte barroco .....	3	2
Arte del siglo XX .....	3	2
Materia optativa (cuatrimestral) .....	3	—
Materia optativa (cuatrimestral) .....	3	2
<i>Sección de Prehistoria y Arqueología</i>		
Cuarto curso:		
Prehistoria y protohistoria de la Península Ibérica .....	3	3
Antropología y Etnología .....	3	3
Epigrafía .....	3	3
U a asignatura a elegir entre:		
Arqueología oriental .....	3	3
Arqueología del mundo mediterráneo ...	3	—
Una asignatura a elegir entre:		
Metodología y Tecnología .....	3	3
Conservación y Museología .....	3	3
Quinto curso:		
Arqueología de Grecia .....	3	3
Arqueología de Roma .....	3	3
Numismática .....	3	3
Una asignatura a elegir entre:		
Arqueología paleocristiana y medieval ...	3	3
Arqueología prehispánica .....	3	—
Una asignatura a elegir entre:		
Arqueología hispano-musulmana .....	3	—
Arqueología romana y medieval de la Península Ibérica .....	3	—
<i>Sección de Geografía</i>		
Cuarto curso:		
Geomorfología .....	3	1
Climatología y Biogeografía .....	3	1
Geografía regional de España I .....	3	1
Geografía descriptiva II .....	3	—
Técnicas de investigación geográfica I ...	3	1
Quinto curso:		
Geografía regional de España II .....	3	1
Geografía agraria .....	3	1
Geografía urbana e industrial .....	3	1
Metodología de la Geografía .....	3	—
Técnicas de investigación geográfica II ...	3	1

	Horas semanales de clase	
	Teóricas	Prácticas
DIVISION DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION		
<i>Sección de Filosofía</i>		
Cuarto curso:		
Antropología filosófica .....	3	—
Estética .....	3	2
Filosofía del lenguaje .....	3	—
Metafísica .....	3	—
Quinto curso:		
Sociología del conocimiento .....	3	—
Filosofía de la ciencia .....	3	—
Filosofía de la historia .....	3	—
Filosofía de la religión .....	3	—
Los alumnos de cuarto y quinto cursos elegirán una materia opcional en cuarto y otra en quinto, entre las que figuran en los grupos opcionales que a continuación se expresan:		
Grupo A (con vistas a una especialización de los alumnos en Historia de la Filosofía moderna y contemporánea):		
Curso monográfico sobre un tema de Historia del pensamiento español moderno y contemporáneo.		
Curso monográfico sobre un tema de Historia de la Filosofía moderna y contemporánea.		
Curso monográfico sobre un tema de Historia de la Ciencia moderna y contemporánea.		
Grupo B (con vistas a una especialización de los alumnos en Lógica y Teoría de la Ciencia):		
Lógica superior y Filosofía de la matemática.		
Historia de la Lógica.		
Curso monográfico sobre un tema de Metodología y Filosofía de la Ciencia.		
Grupo C (con vistas a una especialización de los alumnos en Antropología):		
Ecología humana.		
Antropología política y económica.		
Antropología lingüística y Teoría de la información aplicada a las Ciencias humanas.		
Todas las asignaturas optativas reseñadas tendrán una duración de tres horas lectivas semanales.		
Horas semanales de clase		
Teóricas Prácticas		
<i>Sección de Psicología</i>		
Cuarto curso:		
Psicodiagnóstico I .....	3	1
Psicología del aprendizaje .....	3	1
Psicología diferencial .....	3	1
Psicología comparada .....	3	—
Psicología dinámica .....	3	1
Los alumnos que se matriculen en el curso 1976-77 cursarán las asignaturas de Psicología experimental, Psicofisiología y Psicología social, en lugar de Psicodiagnóstico I, Psicología comparada y Psicología dinámica, respectivamente, de cuarto curso.		
Quinto curso:		
Psicodiagnóstico II .....	3	1
Psicopatología .....	3	1
Psicología cognitiva (pensamiento y leng.).	3	—
Psicología de la personalidad .....	3	—
Psicomotricidad (primer cuatrimestre) ...	3	1
Psicología de la cultura (segundo cuatrimestre) .....	3	—
<b>17947</b>	<b>ORDEN de 1 de octubre de 1976 por la que se aprueba el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.</b>	
Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Córdoba para implantación del Plan de Estudios del segundo ciclo de la Facultad de Filosofía y Letras;		